



CONVOCATORIA PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS CIESAS-CDI-CONACYT

El Programa de Becas de Posgrado para Indígenas surge como una iniciativa interinstitucional que busca promover el desarrollo individual y colectivo de los pueblos originarios de México a través de la formación de investigadores y profesionales indígenas de alto nivel académico que puedan participar activamente en la solución de los problemas que enfrenta el país, desarrollar nuevos campos de conocimiento y comprometerse al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población indígena. Una de las aspiraciones centrales del Programa es que sus becarios, con base en los conocimientos y la experiencia adquiridos durante los estudios, se conviertan en líderes en sus respectivos campos de estudio, contribuyendo con ello al desarrollo local, regional y nacional, así como a la promoción de la equidad. Para ello, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) han firmado un convenio de colaboración para unir esfuerzos y recursos para otorgar becas y otros apoyos académicos a indígenas mexicanos para realizar estudios de posgrado.

OBJETIVO

El Programa está dirigido a apoyar a mujeres y hombres indígenas interesados en realizar estudios de maestría y doctorado en universidades o instituciones de educación superior de alto nivel académico, ya sea en México o en el extranjero.

BECAS Y APOYOS

A los solicitantes que obtengan la beca se les proporcionará asistencia para identificar programas académicos en áreas que sean de su interés así como en los trámites de inscripción a las universidades de su elección. Los becarios también tendrán la posibilidad de tomar, antes de iniciar sus estudios de posgrado, cursos básicos de lectura en inglés, computación y de redacción de textos académicos en español.

Una vez aceptados en el programa académico de su interés, se otorgará una beca mensual para la manutención, se cubrirán gastos de colegiatura, servicio médico y apoyos complementarios.

REQUISITOS

Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos básicos:

- Ser ciudadano mexicano residente en el país.
- Pertenecer a un pueblo indígena.
- Tener un promedio escolar mínimo de 8 en los estudios previos al solicitado.
- Contar con el título o el acta de examen profesional de los estudios previos al solicitado.
- Tener experiencia en servicio comunitario.
- Tener el propósito manifiesto de permanecer en México al concluir los estudios, para contribuir con su trabajo al mejoramiento de los pueblos y comunidades indígenas del país.
- Solicitar beca para cursar estudios en un grado superior al ya obtenido.

DOCUMENTACIÓN

Entregar 3 juegos por separado (un original y dos copias) de la documentación que se detalla a continuación. Los formatos de postulación así como la solicitud en línea podrán ser descargados **a partir del 2 de julio** en la página del Programa que se encuentra en el portal del CIESAS: www.ciesas.edu.mx

Cada juego deberá contener los documentos en el siguiente orden:



1. Solicitud (en el formato del programa).
2. Carta de exposición de motivos (en el formato del programa).
3. Carta compromiso de permanecer en México al concluir sus estudios y trabajar en favor del desarrollo de los pueblos indígenas del país.
4. Dos cartas de recomendación académica (en el formato del programa).
5. Dos cartas de recomendación de autoridades civiles o comunitarias, o de representantes de asociaciones civiles (en el formato del programa).
6. Curriculum Vitae no mayor de tres páginas y sin anexar documentos probatorios. El CV deberá contener la siguiente información: datos generales personales, estudios académicos, experiencia laboral, distinciones obtenidas e intereses personales.
7. Fotocopia del acta de nacimiento.
8. Fotocopia de la CURP.
9. Fotocopia del título profesional o del acta de examen profesional y del certificado oficial de calificaciones que acredite un promedio mínimo de 8 en los estudios previos al solicitado. De no aparecer el promedio final en el certificado de estudios, presentar una constancia oficial de la universidad confirmando el promedio académico obtenido.
10. Anteproyecto de investigación de tesis doctoral (si va a realizar estudios de doctorado).

NOTA: No enviar documentación adicional, ésta será requerida en caso de ser seleccionado(a). No engrapar ni engargolar ningún documento.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes serán recibidas en el CIESAS. La Dirección del Programa seleccionará aquellas que cumplan con los requisitos establecidos. Las candidaturas aprobadas serán evaluadas por un comité de selección, el cual formulará la recomendación de aceptación de los candidatos finalistas al CONACYT.

Los candidatos a la beca serán elegidos con base en sus trayectorias académica y de compromiso social y comunitario. Se dará especial atención al reclutamiento y selección de mujeres indígenas, un sector particularmente marginado al interior de la población indígena.

Para esta convocatoria se considerarán candidaturas de estudiantes aceptados en posgrados tanto en México como en el extranjero que inicien el programa de estudios en el periodo agosto-octubre de 2012. En este caso deberán entregar la documentación requerida junto con su carta de aceptación al posgrado a más tardar el 17 de julio en cualquier unidad del CIESAS o en la Dirección del Programa. Los candidatos finalistas serán entrevistados el 26 de julio y los resultados se notificarán el 27 de julio.

CALENDARIO 2012

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: del 2 de julio al 24 de agosto

ENTREVISTAS A CANDIDATOS PRESELECCIONADOS: 8 y 9 de noviembre

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS: 13 de noviembre

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A: CIESAS

Programa de Becas de Posgrado para Indígenas

Juárez #222, Tlalpan, C.P. 14000, México, D. F.

Tels. (55) 5485 4281 y 5487 3570 ext. 1332

Correo electrónico: becas.indigenas@cieras.edu.mx

Página Web: www.cieras.edu.mx

Todas las solicitudes deben ser entregadas en las oficinas del CIESAS en horario de 9:00 a 14:00 horas. No se aceptan solicitudes enviadas por fax ni por otro medio electrónico. En caso de ser remitidas por correo, el envío postal deberá ser anterior al 24 de agosto de 2012. No se admitirán solicitudes incompletas, sin firmar, ni fuera del plazo establecido.